

Reconocimiento de Jardín de Niños al IEQ

Noticias

El Instituto Electoral de Querétaro recibió un reconocimiento de parte del jardín de niños Marisol Kiplin, por coadyuvar en la difusión de los valores democráticos; esta es la primera vez en que una institución educativa de este nivel reconoce de este modo la tarea del organismo ciudadano.

“Una de las tareas del organismo electoral es fomentar entre la sociedad queretana la educación cívica y democrática”, dijo la presidente del Consejo General del Instituto, Cecilia Pérez Zepeda, al recibir el reconocimiento.

La ceremonia del caso fue en el marco de los honores a la Bandera Nacional, a propósito de la entrega del Lábaro Patrio a la escolta que lo custodiará durante el siguiente ciclo escolar; en el acto participó la banda de guerra Leones José Morales Lira, que ocu-

paron el primer lugar nacional en concurso.

Lo anterior sucedió casi a la par de la disertación sobre Democracia y Elecciones, que funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral brindaron a alumnos de la Licenciatura de Educación Primaria del Instituto 5 de Mayo.

Los temas abordados fueron: Sistema Democrático, Organización del Poder Político en México, Naturales, Fines y Estructura del IEQ, y Organización del Proceso Electoral.

Estas actividades, junto con otras, forman parte del programa que el Instituto diseñó para aplicar este año, a propósito de que en 2009 habrá elecciones para renovar más de 400 cargos de elección popular locales y cuatro federales.

Guerra sucia contra MGV

Surge profusa circulación de panfletos con serios ataques

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Aun dista tiempo para el proceso comicial y se abrió la guerra sucia contra el Partido Acción Nacional; piden no votar por este instituto político.

Por todas partes, circula un panfleto con ataques contra el Presidente Municipal Manuel González Valle y la bancada de regidores panistas.

En consultas a algunos panistas, no descartan provenga de algunos grupos adversos al edil capitalino que se menciona como

una de las cartas más fuertes para la gubernatura.

El anónimo en media carta, señala que en Querétaro existen 5 mil 330 familias que viven con menos de 21 pesos diarios y hay 11 mil desempleados que se convertirán en rateros o vendedores de drogas.

Niega Salas 'fracturas'

El coordinador parlamentario del PAN en el Congreso local sostuvo que la Gubernatura de Querétaro no está en riesgo, y que no hay grupos interesados en desestabilizar al partido

¡POR ABEL DELA GARZA

Ni la Gubernatura de Querétaro está en riesgo, ni hay fracturas al interior del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió el coordinador parlamentario del partido blanquiazul, Eric Salas González, tras afirmaciones del ex secretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez.

Salas González negó que haya grupos interesados en desestabilizar al partido, y si acaso hay alguna diferencia de opinión, es derivado de la propia democracia.

El diputado reconoció en Héctor Lugo a un panista importante, sin embargo consideró que las aseveraciones que hace el ex secretario, debería realizarlas al interior, para no confundir al panismo queretano.

"Esas diferencias que él cree que existen debe plasmarlas en las instancias adecuadas dentro del partido".

Y es que las agrupaciones panistas que pudieran existir, se refieren a cúmulos de militantes que se identifican por profesiones, edades e intereses individuales. Sin embargo "no hay un grupo determinado que pudiera



"Lo que pasa es que el grueso de la población es gobernado por el PAN, y hay mucho interés en querer figurar y formar parte de los cuadros importantes del partido, para poder influir en las decisiones al interior y al exterior".

ERIC SALAS
Diputado local

CONTEXTO:

El pasado 10 de junio, el ex secretario de Desarrollo Agropecuario y aspirante a la gubernatura de Querétaro, Héctor Lugo Chávez, dijo que las cerca de 10 agrupaciones que existen dentro del Partido Acción Nacional son las que pueden provocar que se pierda la Gubernatura en el próximo proceso electoral.

afectar el funcionamiento del PAN como institución".

"A la fecha hay análisis, debate, discusión y diferencias, pero al final de cuentas se fortalece el partido con este trabajo y se refleja hacia afuera, unido. Habrá por ahí algunas voces discordantes con argumentaciones fuertes, a veces con cierta razón, pero el partido sale adelante.

"Lo que pasa es que el grueso

de la población es gobernado por el PAN y hay mucho interés en querer figurar y formar parte de los cuadros importantes del partido, para poder influir en las decisiones al interior y al exterior".

El panista advirtió que la ciudadanía está contenta con la gestión y administración pública, tanto a nivel estatal, como municipal. Además, confió en que es una buena señal tener la mayor

representación popular en la entidad y en el Congreso.

"Hay dos razones para ganar. Hay credibilidad, hay legitimidad, acercamiento de las autoridades panistas, del proyecto político que encabeza el PAN, impulsado por el gobernador Francisco Garrido y los presidentes municipales, hay trabajo de las autoridades y la gente se siente incluida. Por otro lado, hay buenos candidatos, o probables aspirantes, con cierta edad y también jóvenes".

Esto, aunado a que "hay congruencia entre el partido y el funcionar de las autoridades panistas, ya como gobierno".

Y una más -dijo- "desafortunadamente ajena al PAN. Que hay dos partidos importantes en el Estado. PRI y PRD, que no dan piso de unidad, ni de planeación y trabajo serio con miras a las elecciones. Si siguen así, corren el riesgo de convertirse en partidos electoreros".

"Lo que se requiere son partidos de oposición fuertes, porque si no entonces, no hay una competencia real. Si hay un debate responsable y serio se enriquecen las ideas y gana la ciudadanía".

Denuncian afiliación a PAN por 'regalos'

Héctor Lugo dijo que hay riesgo de que Acción Nacional pierda la Gubernatura el año próximo

IPOR ABEL DELA GARZA

En el PAN hay panistas sin ideología partidista, y que se afiliaron por un pie de casa o una despesa, aseguró el exsecretario de Desarrollo Agropecuario, Héctor Lugo Chávez.

"Les ofrecen despensas, pies de casa y una serie de prebendas que los animan a incorporarse al partido. Esas prácticas, parece ser que en el PAN ya las estamos haciendo y tenemos que evitarlas a toda costa".

Asimismo, aclaró que sí invitó al Alcalde Manuel González Valle a la presentación de su libro, pero 'por cualquier duda' ya le envió una segunda invitación.

"Desde el viernes pasado, a la una de la tarde se le entregó la invitación a su secretaria, Bety Marmolejo, de cualquier manera ya le envié una segunda invitación, claro que está invitado. Esa ya es una cuestión administrativa de ellos".

Respecto a los panistas que realmente no lo son y están en el partido, Lugo



FOTO: JAIR RIVERA

LUGO CHÁVEZ aseguró que en su libro sí saldrán 'trapitos al sol' de algunos militantes o ex militantes.

Chávez apuntó que precisamente es un punto que pone en riesgo al PAN para 2009, y por ello es necesario dejar de lado prácticas indebidas para lograr el triunfo.

Por ello, aunque se manifestó de acuerdo con González Valle en que se requiere unidad para llegar al triunfo, éste, dijo, no solamente debe ser entre

afiliados, sino más bien, en torno a la ideología partidista.

"Estoy de acuerdo con él (Manuel González Valle) en que el partido debe tener unidad en ideología y no en torno a una persona. Desgraciadamente se han incorporado muchos panistas últimamente, quienes todavía no tienen identificados los principios y las tesis de doctrina del partido, por eso es importante que las estructuras internas se dediquen a dar una cantidad de cursos mayor".

Lugo Chávez reiteró que existe un riesgo para la Gubernatura de Querétaro en el próximo año electoral, al referirse a quienes tras sus declaraciones, 'brincaron'.

"No es un riesgo mayor. Es un riesgo que hay que medir. Pero sería muy ostentoso y orgulloso decir que la tenemos ganada. Sería una ofensa para los otros partidos, quienes tienen su lugar en Querétaro. En toda contienda hay un riesgo y si no lo entienden así ellos, es su opinión y forma de pensar".

Respecto al libro que presentará en próximos días, el exfuncionario señaló que versa sobre las cuatro generaciones panistas que han pasado desde 1940, cuando se fundó el PAN.

Aseguró que en el texto sí saldrán 'trapitos al sol', de algunos militantes o ex militantes, sin embargo, no hay razón para ponerse nerviosos, porque el que 'nada debe, nada teme'.

Les ofrecen despensas, pies de casa y una serie de prebendas que los animan a incorporarse al partido. Esas prácticas, parece ser que en el PAN ya las estamos haciendo y tenemos que evitarlas a toda costa".

HÉCTOR LUGO
Militante del
PAN

PRI estatal elige a sus consejeros

ANA SORIA

La lista de los 15 consejeros nacionales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Querétaro, ha sido acordada por la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) y fue notificada al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) este mismo miércoles. Con ello se despejan las dudas de la segunda lista, la cual no fue presentada ante la CEPI.

A la primera lista, que fue avalada por éste órgano del Comité Directivo Estatal, se agregó a una mujer priista, cuando se había considerado sólo a 14 personas. Han sido incluidos los cinco hombres y cinco mujeres mayores de 35 años, y tres hombres y dos mujeres menores de 35, como se especificó en la convocatoria.

El comisionado de la CEPI, Héctor Parra, al salir de la reunión donde se tomó el acuerdo, aseguró que se está cumpliendo con la paridad de género.

"Se cumple... si te fijas en la lista de los suplentes, ahí encontramos que hay ocho mujeres como suplentes, entonces hay la paridad, como se habla de la fórmula completa resulta que en los suplentes hay más mujeres que hombres y en los propietarios más hombres que mujeres".

ELECCIÓN DE CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONALES
ESTADO DE QUERÉTARO

RECIBO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS MILITANTES INTEGRANTES DE PLANILLA RN OBTENER REGISTRO COMO CANDIDATOS

No.	Documentos presentados y orden en el expediente	SI	No
1	Solicitud de registro debidamente firmada	X	
2	Documentos con las firmas de los candidatos bajo protesta de decir verdad a quien refiere el inciso a) de la Base Sexta de la Convocatoria	X	

PROPIETARIOS

No.	Nombre	1) Copia del acta de nacimiento	2) Inscrición en el Registro Ponderado	3) Documento de pago de cuotas al partido	4) Documento que acredite militancia de al menos 5 años
1	ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ	X	X	X	X
2	BRAULIO GUERRA GUERRA	X	X	X	X
3	JOSÉ ANTONIO MEJÍA MEJÍA	X	X	X	X
4	JESÚS RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	X	X	X	X
5	FRANCISCO HERNÁNDEZ VELAZCO	X	X	X	X
6	DELVIM BÁRCENAS HERNÁNDEZ	X	X	X	X
7	ROSALBA VALDERRAMA BARRÓN	X	X	X	X
8	ALEJANDRA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	X	X	X	X
9	JACARANDA LÓPEZ LÓPEZ	X	X	X	X
10	CONCEPCIÓN SICILIA SICILIA	X	X	X	X
11	SÓCRATES VALDEZ VALDEZ	X	X	X	X
12	JUAN JOSÉ RUIZ RUIZ	X	X	X	X
13	GABRIELA URIBE URIBE	X	X	X	X
14	NORMA ALEJANDRA RESÉN-DIZ	X	X	X	X
15	SERGIO DAVID PALACIOS MONTE	X	X	X	X

1 de 2

En este documento se registra la documentación presentada por los miembros del Consejo.

De esta manera, los miembros del Consejo Político Nacional del tricolor, serán: Enrique González, Braulio Guerra, Antonio Mejía, Jesús Rodríguez, Francisco Hernández Velasco, Delvim Bárcenas, Rosalba Valderrama, Alejandra González, Jacaranda López, Concepción Sicilia, Sócrates Valdez, Juan José Ruiz, Gabriela Uribe, Norma Alejandra Reséndiz y Sergio David Palacios.

Se constató también que todos presentaron su documentación, consistente en actas de nacimiento, su inscripción de registro al

partido en el que llevan militando al menos cinco años, y que además están al corriente en su pago de cuotas.

JUICIO...

El diputado local, Martín Mendoza, señaló a los líderes perredistas que integran esas familias, como quienes han acabado con el PRD en la entidad, y apuntó que tienen muchas explicaciones que dar a la militancia partidista y a la ciudadanía.

■ Según Martín, Pablo González Loyola Pérez tiene expedientes en la Procuraduría por fraude.

■ Expuso además que en unas tres semanas iniciará un juicio ante la Comisión Nacional de Garantías para su expulsión.

Pedirán expulsión de Pablo y Carmen

■ POR ABEL DELA GARZA

El coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, pedirá la expulsión de "los González Loyola y los Becerra", además de que solicitó públicamente a las autoridades, a través de a.m., que ejecuten las órdenes de aprehensión y denuncias por fraude que se tienen pendientes en contra de ellos.

Mendoza Villa señaló a los líderes perredistas que integran esas familias, como quienes han acabado con el PRD en la entidad, y apuntó que tienen muchas explicaciones que dar a la militancia partidista y a la ciudadanía.

Esto, luego de que Pablo González Loyola terminó ya con su período como dirigente estatal

y que no hay motivos, ni siquiera políticos para no actuar, expuso Mendoza Villa.

"Pablo tiene demandas de fraude, tiene expedientes en la Procuraduría... Enrique. No han procedido por cuestiones políticas, tú sabes... Los tres deberían irse a garantías y no descarto que más adelante en unas dos o tres semanas iniciemos un juicio en contra de los tres: Pablo, Enrique y Carmen Consolación.

"Y claro, también que las autoridades actúen. No se tiene por qué negociar la Ley. Si hay personas en contra de quienes cometieron abusos. Que las autoridades sancionen a quien hayan cometido delitos en contra de la sociedad".

Especificó en el caso de la diputada, quien ha recibido recursos de la Legislatura, sin destino aparente.



"El primer foro que se tiene programado por nuestro partido, se realizará en defensa del petróleo el día 22 de junio de este año a las 10:00 horas en la Alameda Central de esta capital".

HORLANDO CABALLERO
Dirigente estatal del PRD

Se declara Horlando, líder estatal de PRD

IPOR RICARDO MORALES

Horlando Caballero Núñez, líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), puso fin a los cuestionamientos en torno al tema de las elecciones internas de su instituto y el cómputo de los votos en donde resultó ganador.

Esto luego de asegurar que ya no existe marcha atrás, pues ya fue reconocido por todas las instancias encargadas de avalar la legitimidad y legalidad del proceso, por lo que invitó a su contrincante Ulises de la Rosa a unir esfuerzos.

a.m. informó que después de dos meses del proceso para elegir presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, dos de los candidatos, Horlando Caballero Núñez y Ulises Gómez de la Rosa, se asumen como dirigentes, aunque nada más uno despacha en las oficinas de ese partido político.

Y es que la crisis llegó a tal punto en este partido que el Consejo Estatal del PRD decidió hacer a un lado el conteo y las impugnaciones resultado del proceso de elección y determinar una 'solución', que con-

sistió en nombrar a Horlando Caballero, dirigente estatal.

Asimismo anunció, que dentro de su plan de trabajo se encuentra el realizar para este 22 de junio, un foro en Querétaro en defensa del petróleo, el cual se llevará a cabo en la Alameda Central y donde se informará sobre las afectaciones que traería consigo la Reforma Energética impulsada por el Gobierno Federal.

"El primer foro que se tiene programado por nuestro partido se realizará en defensa del petróleo el día 22 de junio de este año a las 10:00 horas en la Alameda Central de esta capital, enseguida continuaremos con un programa de actividades por todo el Estado, por todos los municipios en donde estaremos instalando módulos de información, que nos permitan informar a la gente y que les permita opinar, estarán en las plazas principales de todos los municipios", expresó.

Además el nuevo dirigente del Sol Azteca en la entidad, reiteró, que el actual Comité buscará cambiar la imagen del partido con la finalidad de dejarle claro a la ciudadanía su postura política izquierdista, aunque propositiva.

Elección estatal calificada: Horlando

ESTRELLA ÁLVAREZ

Al haber sido validado por la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia (CNGV) del PRD como dirigente estatal, Horlando Caballero Núñez señaló que para Querétaro se ha calificado la elección del pasado 16 de marzo, con la anulación de las impugnaciones de su contrincante, Ulises Gómez De la Rosa, que queda con ésta resolución como secretario general.

No obstante, Gómez De la Rosa, amenazó con impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este

sentido, Caballero Núñez, desconoció que esto detenga el proceso en el PRD, ya que explicó que se trata de un procedimiento externo.

“Sí, pero es un órgano externo al partido, es una decisión que toma cada quien personalmente, o sea, para el PRD todo concluye en eso, que si hay instancias por si tu te sientes violado de tus derechos al interior del partido, nada más el órgano le compete decir si hizo o no bien el procedimiento”.

Sin desconocer que judicializar el proceso, le afecta al partido, recordó que “Ulises declaraba que acataría lo que resolviera Garantías

y que no iba a ir al Tribunal (aunque) es un derecho”. Dijo que entre la CNGV y el Comité Directivo Estatal, no hubo “contubernio” como lo señaló De la Rosa.

“Él sí le apostó a que se le ayudará a nivel nacional, de tal manera que presenta una fotografía en donde está con Acosta Naranjo, pidiéndole que le ratifique su constancia... nos asiste a nosotros la verdad. No intervenimos con nadie en el CEN”.

Si Ulises Gómez no acepta instalarse como secretario general del PRD, entonces deberá asumir el cargo su suplente Nadia Sierra, pero dejó claro Caballero Núñez que si “desconocen las resoluciones y que no acatan y se deja correr el tiempo que marca el estatuto, el propio Consejo tomaría la determinación”.

El de hoy

Por Pepe Gómez

¿Y LOS VECINOS..?



Exige PSD renuncia del Contralor Ricardo del Río

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Partido Social Demócrata (PSD) en Querétaro exigió la renuncia del Contralor Ricardo del Río Trejo, debido a que "existen pruebas" de que litiga como abogado defensor en sus horarios de trabajo, además anunció que interpondrá una denuncia formal por estos hechos.

El Comité Ejecutivo Estatal de este partido indicó que si bien Del Río Trejo, ya "ofreció disculpas" por su actuar debe ser sancionado, toda vez que por ley está impedido de realizar cualquier otra actividad ajena a su cargo como funcionario público.

"Hacemos un exhorto al señor Gobernador (Francisco Garrido Patrón), para que en el cabal cumplimiento de la norma se sancione inmediatamente como corresponda al señor Ricardo del Río como Contralor del Estado", expresaron a través de un comunicado.

Este exhorto el Comité Ejecutivo Estatal del PSD, lo extendió además a la LV Legislatura del Estado, a efecto de que intervenga en este proceso, y, en su caso realice una investigación.

"Por nuestra parte hacemos del conocimiento público que realizaremos una denuncia formal de estos hechos y exhortamos a la ciudadanía queretana a que no se quede callada y denuncie cualquier atropello que sufra de parte de cualquier funcionario, como parte del impulso de una cultura de denuncia".

Diputados locales inician estudio de la fusión por ley CEIG-CEDH

Los diputados inician hoy el estudio de la fusión por Ley de la Comisión Estatal de Información Gubernamental a la Estatal de Derechos Humanos, cuyas resoluciones serán vinculatorias; además analizarán la Ley de Transporte Público del estado, que suplantaría a la vigente desde enero de este año, y la Ley que fijará las bases para la entrega-recepción del Estado.

Lo anterior forma parte del tercer paquete de Iniciativas de Ley que los diputados de la LV Legislatura del Estado impulsan desde el mes anterior como parte de la actualización de la norma reglamentaria al nuevo texto constitucional.

Noticias

Presentan iniciativa contra la discriminación

por Sergio Hernández Saucedo

El 26 por ciento de la población indígena entre 6 y 14 años no acude a la escuela; el 44.27% de los indígenas son analfabetas, de los cuales el 48.1% son mujeres y el 29.6 son hombres.

A ello se agrega que 30 por ciento de los niños y niñas en México menores de 5 años presentan problemas de desnutrición. Por otra parte, el 45% de los niños y niñas de entre 6 y 17 años del país son víctimas de maltrato en su entorno familiar y alrededor de 16 mil son víctimas de explotación sexual comercial.

Además de que hay más de 3.5 millones de niños y niñas trabajadores en todas sus modalidades en el país. Ante ello la Diputada Carmen Consolación González dio a conocer que presentó la Iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, tema que desde el inicio de esta Legislatura y en calidad de presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, se había planteado por parte de algunas ONG's. Indicó que esta ley propone una serie de obligaciones a diferentes instancias gubernamentales como el Poder Ejecutivo, Judicial, la propia Legislatura, a las contralorías internas, a la administración de los municipios, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como entidades a las que corresponde aplicar la ley.

La legisladora dio a conocer que esta ley pretende promover dentro de las instancias y la sociedad, el incentivo para que se eliminen prácticas discriminatorias; señaló que esta ley propone una serie de sanciones económicas y el apercibimiento para inhibir las conductas discriminatorias; y en caso de la incidencia, se hará acreedor a una multa de 50 a 500 salarios mínimos, la cual será aplicada por la CEDH.

El procedimiento de fijar la sanción considerará la situación económica del infractor; el carácter intencional o no de la conducta discriminatoria; la gravedad de lo hecho; el daño o perjuicio causado a la víctima, así como la reincidencia; a partir de este parámetro será fijada la sanción, tanto a particulares como a funcionarios públicos.

Explicó que la mayoría de los estados tiende a crear su propia ley a partir de que existe una ley federal y que existen convenios y tratados internacionales, los cuales México los ha firmado y que han sido ratificados por el senado, que obligan a que se construya un marco jurídico para poder combatir, erradicar y sancionar las prácticas discriminatorias que se dan tanto en la vida privada como en la vida pública.

EN ELLAS SE aumentan las penas a conductores ebrios

Reformas al Código Penal serían aprobadas este jueves

El mes de agosto estarían entrando en vigor las nuevas disposiciones

CAÍN MENDOZA

Este jueves en el pleno de la Legislatura, se aprobarán las reformas al Código Penal para aumentar las penas a personas que sean sorprendidas manejando en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas; situación que estaría aplicándose en agosto, informó el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, José Luis Sainz Guerrero.

Recordó que todavía quedan tres trámites para que agentes policiacos comiencen a detener a las personas que manejan en estado inconveniente: aprobarse en el pleno, revisión en la Comisión de Redacción y Estilo y la publi-

cación en el Periódico Oficial "La Sombra de Artega", trámite que concluiría en los primeros días de agosto.

Dejó en claro que a partir de la aplicación de esta reforma, las personas que manejen en estado inconveniente ya no solucionarán sus problemas con dinero. "No nada más con sacar dinero de la cartera van a cubrir esta conducta, ahora tendrán que hacer trabajo a favor de la comunidad y se le quitará el permiso para conducir".

Agregó Sainz Guerrero que con la propuesta presentada por el diputado Marco Antonio León Hernández, la gente pensará dos veces antes de tomar el volante por que hay riesgo de que sean detenidos. "Es un paquete completo: multa, servicio a la comu-



LUIS CARLOS LAYSECA

José Luis Sainz asegura que con estas medidas se reducirán los casos de corrupción.

nidad, sesiones a Alcohólicos Anónimos y hasta el retiro temporal o permanente de la licencia", sostuvo.

Hizo hincapié que con la reforma, y dependiendo de la gravedad y reincidencia, las personas en estado de ebriedad que

tomen un auto y sean detenidas, tienen que cumplir con días de trabajo a la comunidad (que implican tareas como reforestación, pintar grafiti, limpieza de calles o actividades en la colonia donde vive) y multas hasta por diez mil pesos.

No hay cifras claras sobre las formas en que se discrimina en la entidad

Los que sufren más la discriminación aquí son los que tienen preferencias sexuales diferentes a las comunes, los menores de edad, los ancianos, los discapacitados, las mujeres y los indígenas. Pero no existen porcentajes porque al sector público no le interesa adentrarse en esta problemática.

Esta desigualdad, que contraviene el espíritu de la Constitución General de la República, motiva la Iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en Querétaro, que impulsa la diputada presidente de la comisión del ramo, Carmen González Loyola Pérez.

Noticias

Presenta Carmen Consolación una iniciativa vs discriminación

IPORABEL DELA GARZA

Indígenas, mujeres y niños, son los grupos sociales más vulnerables ante la discriminación, informó la diputada perredista Carmen Consolación González Loyola, quien presentó una Iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar toda Forma de Discriminación en el Estado de Querétaro, que contempla sanciones económicas de 50 a 500 salarios mínimos, que serían aplicables por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), además del respectivo apercibimiento.

La diputada, quien preside la comisión legislativa de Equidad de Género y Grupos Vulnerables, explicó la iniciativa deriva de la demanda de diversas ONGs.

"Propone una serie de obligaciones a diferentes instancias gubernamentales como el Poder Ejecutivo, Judicial, la propia Legislatura, a las contralorías internas, a la administración de los municipios, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como entidades a las que corresponde aplicar la ley".

De salir adelante la iniciativa y para fijar las sanciones, dijo, se tomarían en cuenta diversos factores: la situación económica del infractor; el carácter intencional o no de la conducta discriminatoria; la gravedad de lo hecho; el daño o perjuicio causado a la víctima, así como la reincidencia; a partir de este parámetro será fijada la sanción, tanto a particulares como a funcionarios públicos.

Expuso que cada entidad de la República tiende a crear su propia Ley, aunque existe una Ley Federal, además de que se estaría cumpliendo con los convenios y tratados internacionales que ha firmado México, para abatir la discriminación.

González Loyola expuso que el 26 por ciento de la población indígena entre 6 y 14 años

no acude a la escuela; el 44.27 por ciento de los indígenas son analfabetas, de los cuales el 48.1 por ciento son mujeres y el 29.6 son hombres.

En cuanto se refiere a discriminación infantil, de acuerdo a datos del INEGI, alrededor del 30 por ciento de niños y niñas en México menores de 5 años presentan problemas de desnutrición. Además, el 45 por ciento de los niños y niñas de entre 6 y 17 años del país son víctimas de maltrato en su entorno familiar y alrededor de 16 mil son víctimas de explotación sexual comercial.

Asimismo, hay más de 3.5 millones de niños y niñas trabajadores en todas sus modalidades en el país.

Otro de los grupos más discriminados son las mujeres, donde los niveles de educación son los más bajos y donde hay mayor número de analfabetas. El género femenino representa el 61.5 por ciento del total de la población analfabeta.

Expresó que el grupo de los migrantes es un punto necesario de trabajar, particularmente aquellos centroamericanos que atraviesan el territorio queretano y que son objeto de explotación y de abuso policiaco; y en el caso de las mujeres también el abuso sexual.

Finalmente, indicó que en lo que se refiere a la discriminación por preferencia sexual, las investigaciones sociodemográficas y los censos de población y vivienda, ni siquiera registran la realidad social en este tema y los esfuerzos por documentar cifras que los gays y las lesbianas forman parte significativa de la población, se enfrentan adicionalmente al reto de traspasar las capas del silencio que ha construido la clandestinidad impuesta a estos grupos sociales, por ello también es difícil medir cifras de discriminación certeras.

Servidores
públicos serán
responsables penal y
administrativamente
por los actos u
omisiones en que
incurran

por **Sergio Hernández Saucedo**

La nueva ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos CEDH -que hoy se presenta en el pleno- hace vinculatorias las recomendaciones y con ello "los servidores públicos serán responsables penal y administrativamente por los actos u omisiones en que incurran durante y con motivo de la tramitación de quejas y recursos".

Pero además la Comisión podrá rendir un informe especial cuando persistan actitudes u omisiones que impliquen conductas evasivas o de entorpecimiento por parte de las autoridades y servidores públicos que deban intervenir o colaborar en sus investigaciones, no obstante los requerimientos que ésta les hubiere formulado.

"La Comisión por conducto del Presidente denunciará ante los órganos competentes las conductas constitutivas de presuntos delitos o faltas que, independientemente de dichas conductas y actitudes, hubiesen cometido las autoridades o servidores públicos de que se trate con carácter de obligatoriedad para quienes deberán iniciar dichas acciones independientemente del resultado de las mismas".

Asimismo, esta facultad de denuncia detentada por el Presidente de la Comisión, podrá hacerla valer incluso en casos en donde se presente un inminente riesgo de violación a Derechos Humanos derivado de conflictos entre particulares, sin que con esta facultad, el Presidente de la Comisión pueda intervenir en dichos conflictos.

En el capítulo tercero "De las Sanciones en materia de Acceso a la Información Pública", la ley suscribe en su artículo 59 que el funcionario o servidor público que incumpla o sea omiso con las obligaciones, se hará acreedor a una o varias de las siguientes sanciones: amonestación por escrito; multa; y suspensión.

AUNQUE HABÍA YA una al respecto

Otra iniciativa contra la discriminación

La propuesta de la diputada perredista Consolación González contempla multas que serían impuestas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)

CAÍN MENDOZA

Aunque ya existe una iniciativa al respecto (de la que incluso se dijo que se había “pirateado”), la diputada local del PRD, Consolación González Loyola, informó que presentó ante la Oficialía de Partes de la LV Legislatura, la iniciativa de Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado, la cual contempla multas que serían impuestas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

En rueda de prensa, dio a conocer que esta ley pretende promover dentro de las instancias y la sociedad, el incentivo para que se eliminen prácticas discriminatorias, señaló que propone sanciones económicas y el apercibimiento para inhibir estas conductas, y en caso de reincidencia la parte ofensora se hará acreedora a una multa de hasta 25 mil pesos, la cual será aplicada por la CEDH.

“El procedimiento de fijar la sanción considerará la situación económica del infractor, el carácter intencional o no de la conducta discriminatoria, la gravedad de lo hecho, el daño o perjuicio causado a la víctima, así como la reincidencia. A partir de este parámetro será fijada la sanción, tanto a particulares como a funcionarios públicos”, sostuvo.



Consolación González Loyola.

En la iniciativa se señala que los grupos más vulnerables en nuestra entidad son los indígenas (discriminados por cuestión de status social, género y formación educativa), los niños (víctimas de maltrato en su entorno familiar y de explotación sexual y comercial). Las mujeres y los migrantes también son sectores a los que se busca proteger.

Respecto a la discriminación por preferencia sexual, señaló que ni siquiera se tienen registros de la realidad social de la comunidad gay, pues los esfuerzos por documentar con cifras que los gays y las lesbianas forman parte significativa de la población, no han arrojado buenos resultados, ade-

más de enfrentar adicionalmente, “el reto de traspasar las capas del silencio que ha construido la clandestinidad impuesta a estos grupos sociales”, concluyó.

LUIS CARLOS LAYSECA

LUIS CARLOS LAYSECA

POR CONSIDERAR QUE no le atañe a su análisis

Comisión de Salud regresa iniciativas

Recibieron otra que pretende regular la prevención y combate de actividades de posesión, comercio o suministro de estupefacientes psicotrópicos

CAÍN MENDOZA

Uos integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura regresaron a la Mesa Directiva al menos dos iniciativas de ley que no contienen asuntos relativos a

la salud, por lo que se negaron a atenderlas; no obstante, les reasignaron una para su estudio y análisis.

Sonia Rocha Acosta, presidenta de esta Comisión, informó que respecto a la iniciativa de Ley para el Fomento a la Cultura de Donación de Órganos, se establece la creación de un organismo público descentralizado de la administración pública estatal; sin embargo, el 90 por ciento de la iniciativa habla sobre dicho organismo, y aclaró que sólo un artículo se refiere al procedimiento de curación de órganos y tejidos de trasplante.

Dijo que en su opinión, esta es una iniciativa que no compete a la Comisión, por lo que se aprobó devolver a la Mesa Directiva para su reasignación a la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.

En cuanto a la iniciativa que reforma los códigos Penal y Civil en materia de delitos en contra de los alcohólicos, expresó que esta iniciativa tampoco es de competencia de la Comisión de Salud y Población, "sino por criterio, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia", por lo que también regresaron a la Mesa Directiva la propuesta.

No obstante, aceptaron de la comisión de Administración y Procuración de Justicia una reforma a la Ley de Salud que pretende regular la prevención y combate de actividades de posesión, comercio o suministro de estupefacientes psicotrópicos, cuando por la cantidad y en virtud de la presentación, o en forma de embalaje, se determine que es para su distribución en dosis individuales, por lo que apuntó que se iniciará el análisis de la propuesta.

Rechazan diputados y hospital psiquiátrico

POR JORGE VARGAS

Noticias
Reportajes

Los diputados rechazarán la apertura aquí de un hospital psiquiátrico. Porque la tendencia mundial es desaparecer este tipo de establecimientos y porque, según opinión de la Secretaría de Salud del Estado, el problema no es la cantidad de perturbados mentales sino que muchos de ellos no tienen quién los cuide en casa.

El ex presidente municipal de Jalpan, Leodegario Ríos Esquivel, impulsó una Iniciativa de Ley de reforma a la Ley de Salud, para crear un hospital para enfermos mentales. Pero los diputados de la Comisión de Salud y Población no coinciden con él, de modo que antes que termine este mes le habrán solicitado al pleno del Legislativo, rechazar tal proyecto.

En principio, el documento legislativo ya fue rechazado en comisión de dictamen. Porque, según un estudio, titulado: La Salud Mental, los perturbados

mentales no son sólo algunos portadores que deambulan por la calle, a pesar de que la pobreza está ligada de manera directa con los distintos grados de locura.

Ríos Esquivel, que también es diputado, proponía en su iniciativa la creación de centros de internamiento. Pero el estudio que tienen sus legisladores recomienda que en lugar de tales lugares existan comunidades terapéuticas, a pesar de que estas reproducen algunas perturbaciones mentales, aunque en proporción menor.

Hace tiempo, el secretario de Salud, médico Rafael Ascencio Ascencio, dijo a los diputados de la comisión, que el problema de los perturbados de la mente no es que sean muchos o pocos respecto del total de la población estatal sino que muchos no tienen quién cuide de ellos en casa.

Les explicaba que la práctica del internamiento permanente ha quedado atrás; ahora es temporal durante el día, pues el enfermo duerme en casa.

Dictará TSJ resolución en caso Rivera en un mes

por **Montserrat Martínez Zavala**

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJ) tendrá "plena libertad" en el análisis que realizará -de nueva cuenta- de la impugnación que interpuso el ex alcalde capitalino Armando Rivera Castillejos, por la sanción que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aplicó al PAN por sus espectaculares.

"La libertad para juzgar que nos deja el Tribunal Federal Electoral no nos está poniendo una camisa de fuerza para que tengamos que resolver como Sala Electoral en determinado

sentido (...) realmente nos deja plenitud de jurisdicción para que resolvamos conforme a derecho electoral y conforme a principios constitucionales y legales, si le asiste o no le asiste la razón", precisó el magistrado presidente de esta sala Sergio Herrera Trejo.

En entrevista, el magistrado presidente adelantó que el fallo podría ser de nueva cuenta en contra del ex edil, a pesar de la resolución que hizo en días pasados el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al respecto.

"Como hay plenitud de jurisdicción puede ser lo mismo, si se de-

claran fundados los agravios decir que tiene la razón, pero si no se declaran fundados los agravios también se puede decir que no tiene la razón (...) y tenemos como Sala que estudiar el fondo del asunto y ver si los motivos de inconformidad que presentó el señor Armando Rivera son fundados o no son fundados, son procedentes o no son procedentes. Ese va a ser el motivo de estudio de esta situación que se generó con el criterio del Tribunal Federal Electoral", dijo.

Herrera Trejo, detalló que en este proceso de análisis -que durará no más de un mes- la Sala Electoral del TSJ puede solicitar información adicional para resolver en este caso, de considerarlo necesario.

"Si en un momento dado la sala determina que sea necesario dictar alguna medida para mejor proveer, para traer algunos otros elementos de prueba al juicio de nosotros, pues ya lo determinaremos en su momento. Las partes ya no tienen derecho a ofrecer más pruebas, pero nosotros sí tenemos facultad para solicitar alguna información o pruebas adicionales que son llamadas en el derecho electoral 'medidas para mejor proveer'".

Cabe recordar que este proceso deriva de la impugnación que realizó Rivera Castillejos a la resolución de la Sala, quien resolvió que no tenía interés para refutar la multa económica de más de 400 mil pesos que el IEQ aplicó a Acción Nacional.

"El dice que le causa agravio el que se haya impuesto una sanción al PAN porque los espectaculares no implican actos de precampaña, no implican actos de anticipación de campaña o actos de pre precampaña. Entonces estos motivos de informalidad que está haciendo valer, considera Armando Rivera que sí le causan una lesión, que le causan un agravio personal y directo", concluyó.

Pone en marcha el TSJ nuevo sistema informático Praxis en SJR

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia acudieron a los juzgados familiares de San Juan del Río a poner en marcha el nuevo sistema informático Praxis, el cual reducirá el tiempo de consulta de expedientes en los juzgados para los abogados litigantes y permitirá llevar un control sobre la documentación que ingresa a las instancias.

Acompañado por los magistrados María Elisa Rentería Moreno, Araceli Aguayo Hernández, Salvador García Alcocer, Gonzalo Aguirre Fuentes, Arturo González de Cosío Frías, Jorge Herrera Solorio y Sergio Herrera Trejo, el magistrado Jesús Garduño Salazar manifestó que este nuevo sistema informático, a través del cual el TSJ "se pone en línea", es producto de 16 años de trabajo de un proyecto de modernizar la forma de trabajar del Poder Judicial del Estado.

Con el sistema Praxis, el usuario, ya sea litigante o ciudadano, podrá saber, a través del internet el estado de su expediente, las últimas actualiza-

ciones, llevar una agenda de sus actos jurídicos y hasta concertar citas con los actuarios.

"Este nuevo sistema da seguridad no sólo al Poder Judicial, sino que le da seguridad también al ciudadano, al litigante, de que su documentación podrá ser recuperada por lo menos en caso de extravío y además tendremos la seguridad de cuáles fueron los documentos presentados con los que fue iniciado el expediente", indicó el Magistrado.

"En la coordinación de actuarios, la cita que el litigante tiene para salir con uno de ellos es asignada de manera automática, ya no queda a criterio del coordinador el señalar una fecha u otra para que el litigante pueda recibir el servicio de los asesores, el manejo de citas ha quedado automatizado, el trabajo de los notificadores fue facilitado con este sistema que se ha venido perfeccionando", agregó.

Jesús Garduño expresó que con la puesta en marcha de estos sistemas de trabajo, los juzgados civiles y familiares de San Juan del Río podrán realizar de manera automática procesos de registro de la información, recepción electrónica y digitalización de documentos, permitiendo un

control sobre toda la documentación que ingresa en cada una de las oficinas involucradas, gestionando de manera informática y administrativa las diversas etapas del procedimiento.

"San Juan del Río se une a la misma modernidad y avance que hemos tenido en la capital; tiene nuestro sistema un boletín personal que permite que en una sola pantalla puedan consultar los últimos acuerdos que han tenido los expedientes del litigante, también hay una agenda jurídica personal que permite que en una sola pantalla aparezcan todos los actos procesales, es decir, agencias o diligencias que han tenido los expedientes de litigante", puntualizó el Magistrado.

Ya en entrevista posterior, Jesús Garduño señaló que no hay forma de que los expedientes sean vistos por personas ajenas a los interesados, pues únicamente con el número y con una clave personal, los litigantes que llevan el caso pueden acceder a ellos.

Asimismo negó que puedan ser modificados por los usuarios, pues el formato en el que se encuentran los documentos permite únicamente la consulta de los mismos.

De todo hay en la vida en tanto que somos seres humanos: Garduño S.

Sin definir aún culpabilidad o no en el caso de dos religiosos...

POR LUIS DEL TORO

Noticias

Sin que todavía se defina si hay culpabilidad o no en el proceso que se sigue a dos religiosos, en la ciudadanía se está generando frustración y molestia, lo mismo porque a sus líderes los tocó la justicia o por la percepción contradictoria entre la imagen de un religioso y lo que en la práctica está realizando. Afirmó lo anterior Jesús Garduño Salazar, Presidente del Tribunal

Superior de Justicia, quien dijo que estos casos están en el interés de la sociedad.

Cuestionado sobre el hecho de que de curas mañosos hay más historias, dijo que sí, por supuesto: "de curas mañosos, abogados mañosos, políticos mañosos, pues de todo hay en la vida, en tanto que somos seres humanos".

Ala pregunta de si ha habido presiones de la iglesia, dijo que directamente por supuesto que no. "Hemos oído comentarios de terceros en relación con la posición

que guardan los religiosos, pero no una presión directa de que alguien haya llegado a decir algo al juez o al magistrado, lo que no he vivido en mis más de 12 años de magistrado". Cuestionado sobre si estos expedientes preocupan al Poder Público pues se rompen los equilibrios, manifestó que lo que al Juez o Magistrado le preocupa resolver no porque sea político o empresario de gran fortuna, o religioso de alta jerarquía, al juez le preocupa resolver su expediente cuanto encuentra que el conflicto no tiene solución expresa de la ley, cuando su trabajo va a consistir en cubrir la ley, alguna laguna, ese es el conflicto que tiene el juez.

Inhabilitan hasta 18 años a tres ex funcionarios de Cadereyta

POR GILBERTO LEDESMA

Noticias

Tres funcionarios de primer nivel de la anterior administración panista de Cadereyta, fueron inhabilitados hasta por 18 años en el servicio público, y tendrán que devolver los recursos que no pudieron comprobar.

Se trata de quienes fueron el Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Directora del DIF municipal, Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Benjamín Jesús Hernández Trejo y Susana Lazcano Peraza, respectivamente, quienes fueron inhabilitados por 18, 10 y 5 años.

Lo anterior lo informó Gerardo Oviedo Barrón, secretario del Ayuntamiento, quien dijo que esto es un resultado del trabajo de la Contraloría interna, mismo que se dio a conocer en reunión de Cabildo, estando presentes todos los regidores; la moción fue aprobada por la mayoría, con un voto en contra del regidor del PRD y una abstención del regidor del PAN.

Las actas correspondientes fueron turnadas a la Legislatura estatal para que en su caso los legisladores procedan al juicio político contra el ex presidente municipal Mario Vázquez Moran y los regidores de su administración.

Señaló el funcionario que el ex Tesorero Municipal deberá reembolsar 6 millones de pesos; el ex Oficial Mayor deberá devolver 16 mil pesos e igual cantidad la ex directora del DIF.

■ **SINDICALISMO****30**Años tienen los
estatutos internos del
STEUAQ**1979**Año en que se creó el
reglamento del Sindicato**10**Años tienen las
secretarías de Conflictos
y Educación Sindical de
haberse creadoHay 30 años
de retraso
en estatutos
de STEUAQ

I POR RICARDO MORALES

El Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) enfrenta un rezago de casi 30 años en sus estatutos internos, ante ello la actual dirigencia pretende realizar diversas reformas, entre las que destacan la inclusión a los estatutos de las Secretarías de Conflictos y Educación Sindical.

En este sentido la secretaria general del STEUAQ, Martha Padilla, sostuvo que el estatuto con el que trabaja la organización que dirige data de 1979, razón por la cual varias de las normas ya no son aplicables al actual entorno sindical.

“(El que los estatutos sean de 1979 es una) situación que ocasiona muchos problemas porque ya no responde a las problemáticas a las que enfrenta el sindicato; yo diría que este proyecto de reforma presenta una reforma de fondo, porque en nuestro estatuto actual no tenemos las funciones de secretarías aunque hay unas que ya están desde hace 10 años y no hemos podido incluir sus funciones al estatuto, me refiero a las Secretarías de Conflictos y Educación Sindical, las cuales fueron creadas desde hace 10 años y no han podido ser integradas”, explicó.

Asimismo comentó que la reforma a los estatutos incluye el reforzamiento de un apartado, el cual permitirá establecer sanciones a los administrativos que no cumplan con su función.

“Tenemos también un nuevo apartado, que más bien se está integrando de forma más completa que tiene que ver con sanciones para todos los sindicalizados que no cumplan con su obligaciones, pues hay ahí también un planteamiento de que se actúe en consecuencia para que cumplan con su responsabilidad”.

Discuten sindicatos reformas a estatutos de UAQ

por José Luis Rodríguez Palomares

El sindicalismo y el derecho laboral tienden a ir disminuyendo al ser considerados un factor contrario al desarrollo y consecuentemente un estorbo para la producción, manifestó el especialista en derecho laboral, Néstor de Buen Lozano, en conferencia dictada en la Universidad Autónoma de Querétaro, invitado por el sindicato administrativo, STEUAQ, quien realiza la reforma de sus estatutos.

En su disertación se lanzó en contra del Secretario del Trabajo a nivel federal, Javier Lozano Barragán, quien "dice que lo más importante es la productividad, pero se le olvida decir que esto debé ser para las dos partes y no exclusivamente para la empresa, porque para los trabajadores la idea de Lozano puede llegar a la explotación absoluta".

El sindicalismo, alertó, está en una etapa francamente de crisis, porque el mundo está en crisis, las ideas sociales están en crisis y los que pensamos que el derecho del trabajo tiene un poco de futuro, a lo mejor no tenemos la razón.

Lo anterior, en el Primer Congreso de Reforma de Estatutos del STEUAQ, donde la Secretaria de Contraloría, Araceli García Olivares, a nombre del Rector Raúl Iturralde Olvera, sostuvo que el propósito de los sindicatos en la búsqueda de reformas es fortalecer a sus agremiados con el fin de lograr un beneficio real y continuo.

Ante la presencia del Secretario del Trabajo en el estado, Rafael Camacho Sandoval, de la líder sindical del STEUAQ, Martha Padilla Ramírez, entre otras autoridades, García Olivares enfatizó que a las Instituciones de Educación Superior les corresponde difundir los valores de compromiso, democracia, equidad, dignidad y respeto, así como proporcionar una sólida formación universitaria de calidad basada en conocimientos científicos y en los avances tecnológicos pertinentes.

"Ante tal situación y de manera interna, las

universidades se encuentran envueltas en un proceso de cambio encaminados a la orientación y el desarrollo de estrategias, que les permitan responder a las necesidades sociales del mundo moderno. Por ello, los sindicatos de hoy en día, de igual manera, se encuentran inmersos en cambios, esto con la finalidad de responder a las condiciones actuales del entorno, en las cuales se requiere de una filosofía de mejora continua y capacidad de aprovechar las oportunidades para contribuir al desarrollo del país y a una sociedad más justa", refirió.

Previo a la conferencia titulada El Papel del Sindicalismo ante los Retos Actuales; la líder sindical del STEUAQ, Martha Padilla Ramírez, manifestó que en la actualidad son muchos los compañeros que se plantean la vigencia del sindicalismo o la actuación en otros campos más sociales.

"Esa vigencia sindical necesariamente debe ir acompañada por la multiplicidad de acciones encaminadas a defender no solamente las legítimas demandas de los trabajadores, sino también exigir al estado el desarrollo de políticas públicas que se traduzcan en mayor justicia social y una mejor distribución de la riqueza, que incida en la plena garantía de acceso a la salud, la alimentación, a la educación, a la vivienda y a un salario digno", refirió Padilla Ramírez.

De esta manera, y ante la presencia de miembros afiliados del STEUAQ, expuso que es difícil transitar de una retórica gubernamental que no dice nada a la mayoría de la población, a acciones concretas que redunden en el bienestar colectivo.

"Si un sindicato pretende cumplir ampliamente su cometido social, debe contar con las herramientas básicas para su integración y operatividad; una de ellas es, precisamente su régimen estatutario basado en nuevas necesidades organizativas de un gremio, esto en cuanto su vida democrática, su personalidad jurídica y el derecho al libre ejercicio de la actividad sindical".

STEUAQ ampliaría dirigencia a tres años

El Sindicato trabaja en este proyecto de reforma desde el año pasado, y el 20 de junio será sometido a votación

ANA SORIA

La ampliación del período de la dirigencia de dos, a tres años, y las formas de reelección en los distintos cargos del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ, (STEUAQ), son parte de los temas medulares que serán reformados en los estatutos.

Como parte de un proyecto de reforma en el que se viene trabajando desde 2007, el cual incluye pasar de nueve a 11 sus estatutos y que se someterán al escrutinio de los sindicalizados el próximo 20 de junio para su aprobación o rechazo en Asamblea General, el documento no había sido reformado desde el año 1979.

La secretaria general, Martha Padilla, destacó la importancia que tendrá para el STEUAQ, innovar en materias de elecciones y de reelección, aunque se incluyen también establecer sanciones, funciones a dos secretarías creadas hace ocho o diez años y cuestiones de transparencia, como los principales temas de fondo.

“Ampliar el periodo del Comité Ejecutivo de dos a tres años, esta parte también es fundamental. Una vez que se hizo un análisis total de todos los compañeros, se ve que un periodo de dos años

no es realmente el conveniente. Hay modificaciones en el caso de las reelecciones, el estatuto determina que el candidato deberá obtener las dos terceras partes de la votación, un 66 por ciento aproximadamente, es muy difícil de cumplir. Se está proponiendo que sea por simple mayoría... en una segunda vuelta”.

Se incluirán formalmente las funciones de las Secretarías de “conflictos y de educación sindical”, se establecerán procedimientos de transparencia para los dirigentes en turno, asimismo, sanciones “para todos los miembros del sindicato que no cumplen con sus respectivas obligaciones, hay un planteamiento de que se actúe en consecuencia”, precisó Martha Padilla.

En el marco del Primer Congreso de Reforma de Estatutos del STEUAQ, la líder sindical señaló que es importante que los lineamientos sean ajustados a los requerimientos de la realidad actual, un ángulo en el que empató la Secretaría de la Contraloría de la UAQ, Araceli García Olivares.

“Las universidades se encuentran envueltas en un proceso de cambio, encaminados a la orientación y el desarrollo de estrategias que les permitan responder a las necesidades sociales del mundo moderno. Por ello, los sindicatos de hoy en día, de igual manera se encuentran inmersos en cambios, esto con la finalidad de responder a las condiciones actuales del entorno, en las cuales se requiere una filosofía de mejora continua y capacidad de aprovechar las oportunidades para contribuir al desarrollo del país y a una sociedad más justa”.

CONSTITUYENTES
122

ANA LAURA

Sin sueldos ni viáticos, las esposas de los políticos transitan sin red protectora entre la calificación de la sociedad y los intereses válidos y no tan válidos de los que están en los juegos de espejos de la política. Hay ambiciosas como la llamada señora Marta y trabajadoras de verdad como Marcela. A esta última clasificación pertenece Ana Laura García, la presidenta del DIF municipal capitalino, que acompaña en el trabajo a su marido y debe hoy sufrir los dardos cobardes de los que no encuentran punto más susceptible para atacarlo y, pretendidamente, atajarlo.

Mujer inteligente y sensible, la señora de González Valle trabaja hoy sin distraerse en el mañana, como sí lo hacen los adversarios de su marido. Ayer estuvo en La Versolilla para entregar un aula de capacitación a artesanos, con espacio para niños y adultos mayores. Entre sus programas predilectos están los de salud, con más de 64 mil atendidos en año y medio y el alimentario para menores, madres embarazadas y ancianos. Eso le preocupa y ocupa, tanto como el Centro de Día Jaci para niños en situación de calle.

En el Querétaro real trabaja Ana Laura. No en el de la especulación política que tanto interesa a los que pretenden alcanzar el futuro sin construir el ahora. Cerca de su esposo se esfuerza y resiste, fuerte y serena, los ataques. Hoy que se rompen códigos y los ambiciosos atacan a las mujeres y a las familias, el ejemplo de esta queretana enriquece el trabajo público. Eso es lo que vale.

ACTORES Y ESCENARIOS Fracturas y facturas



LUIS GABRIEL
OSEJO

Hombre inteligente y conocedor de los escenarios políticos locales, el Gobernador Francisco Garrido Patrón seguramente ha percibido que su partido puede perder la Gubernatura si los panistas no se ponen de acuerdo en las internas de marzo próximo.

Yes que las divisiones, los enconos y los evidentes enfrentamientos al interior del blanquiazul —ya alertados por el ex secretario **Héctor Lugo Chávez**— pudieran al final de cuentas mermar su captación de votos en el 2009. Algo que no pueden permitirse los panistas, mucho menos si se toma en cuenta lo cerradas que han sido las últimas dos elecciones de Gobernador.

En 1997, **Ignacio Loyola Vera** derrotó a **Fernando Ortiz Arana** con un poquito más del 5 por ciento; mientras que en 2003 el propio **Garrido** apenas si ganó con un 3.2 por ciento de diferencia sobre el mismo **FOA**. De continuar esa tendencia, entonces quien gane las próximas elecciones lo hará por un margen que podría no ser mayor al 3 por ciento y con muchas posibilidades de que su elección sea impugnada ante los tribunales electorales.

De ahí que desde hace un buen rato, en la Casa de la Corregidora, se esté operando para que a la contienda interna del PAN llegue sin ningún ri-

val, ni opositor alguno, **Manuel González Valle**.

Además también se estaría operando, esto para las internas del PAN, la construcción de una plataforma electoral que le permita a **Manuel**, en caso de que no llegue solo a las urnas, ganar con un margen de por lo menos dos votos a uno respecto de su más cercano competidor. Eso le daría legitimidad al vencedor y le restaría credibilidad al derrotado o a los derrotados si pretenden impugnar la votación.

Las elecciones constitucionales también serán 'blindadas' por los operadores 'élite' del panismo con la finalidad de limitar al máximo cualquier posibilidad de que el candidato del PAN sea derrotado en julio del próximo año. Y una forma de hacerlo es alentando colateralmente a un mal candidato en el partido que pudiera hacerles sombra, es decir en el PRI.

Sólo así puede explicarse la extraordinaria cercanía que mantiene por ejemplo el encargado de la política estatal, **Alfredo Botello Montes**, con el ex dirigente estatal del PRI, **Jesús Rodríguez Hernández**, que ha dicho que quiere ser candidato al Gobierno estatal aunque eso signifique 'entregarle la plaza' en automático a los panistas.

Hace un par de meses **Garrido** recibió en su 'gira de despedida' a quien no hace mucho era su acérrimo rival, y el martes hizo lo pro-

pio con los dirigentes interinos **Hirám Rubio** y **Jacaranda López**, algo inusitado si se parte del hecho de que su dirigencia concluye en ocho semanas.

En ese sentido habrá que darle un significado al 'espontáneo' acercamiento que ha tenido en los últimos meses el titular del Ejecutivo con uno de los grupos más controvertidos del PRI estatal, es decir con el grupo de los 'Chuchos'. Yes que en política, aunque muchos lo desestimen, la forma sigue siendo fondo.

■ Tras Bambalinas

Después de que el Gobernador recibió a los dirigentes interinos del PRI, el dirigente estatal del PRD, **Horlando Caballero**, ya se alista para pedir su audiencia... Sin lugar a dudas **Horlando** tendrá una mejor relación política con el Ejecutivo estatal que la que tuvo su antecesor **Pablo González Loyola Pérez**... **Horlando**, ex diputado local, es de los pocos afortunados que han viajado —junto con el diputado **Aguilera**— en el avión del Gobernador... Uno de los hombres más cercanos al coordinador de los diputados panistas en el Congreso local, **Erik Salas**, solicitó a la Comisión Estatal de Información Gubernamental que le digan cuánto le pagaron a los eminentes constitucionalistas que se desplazaron hasta nuestro Estado para defender a esa dependencia... La información, se la adelanto de una vez, saldrá en el sentido de que efectivamente se le entregó una cantidad a **Miguel Carbonell**, investigador de la UNAM, para sufragar sus viáticos, tal y como lo hacen otros conferencistas de ese calibre... Ha ganado la CEIG con la llegada de **Edgar Arteaga** a su oficina de comunicación social... **Edgar** que antes estuvo en Zacatecas y después en Aguascalientes llegó en el momento preciso, el del 'tiroteo', a esa dependencia que hoy se encuentra en el 'ojo del huracán'... Usted puede consultar el archivo de esta columna en el portal ciudadypoder.com...

Comentarios lgosejo@gmail.com

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

**Partidos
animales**

De acuerdo con una encuesta elaborada por un periódico nacional los entrevistados identificaron a los partidos con un animal. Al PAN con una hormiga atómica, por laboriosa; al PRI con un zorro, por astuto; al PRD con un loro, por parlanchín. La desgracia es que en Querétaro el PAN dista mucho de ser una organización trabajadora; el PRI es poco perspicaz y el PRD está prácticamente mudo. Estamos perdidos. Los tres partidos, en pleno medio día, son tres gatos pardos.

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Libertad de expresión, un símbolo
- Aprender de lo ajeno: Cd. Juárez
- Quitarte y la tromba en "La Fuente"

Libertad de Expresión

En un estilo que ha ido cambiando con los años, no necesariamente para mejorar, se celebró aquí el día de la Libertad de Expresión día que como los últimos años más que servir para una reflexión honda sobre el papel de los medios de comunicación, sus usos, costumbres y retos, se dedicó a la invitación a diversas comidas donde se brindó, se reconoció a algunos compañeros por sus diversas trayectorias y sirvieron para camaradear y ver a los viejos y nuevos compañeros en una labor que cada día debe ser más veloz, más acelerada y en la que las entrevistas y el contacto directo ha ido siendo desplazado, cosas de la modernidad, por los "boletos" —dícese así de los "comunicados de prensa" tanto oficiales como privados—, por la internet y reseñas ade rezadas por jefes de prensa cuyos contenidos son difíciles de corroborar y trasmitir al público con garantías suficientes de certeza.

Lo dicho arriba ocurre en todos los ámbitos y en todos los lugares. Hoy son tiempos en que el reportero debe trabajar mucho más para conseguir el material que lo enorgullezca y lo estimule.

Aquí como en todos lados se elude la entrevista en general, y pareciera, lo que cual no es cierto, que se ha perdido el amor—y el temor— por la nota exclusiva.

Es tanto lo que ocurre es que jerarquizar la nota informativa, base y centro del periodismo, también resulta difícil y más cuando más de algún interesado vividor sabe cómo y qué hacer para salir en los medios ya sea escritos o electrónicos.



Los tiempos han cambiado y la labor del reportero es hoy más fácil y más difícil: más fácil por que se dan más elementos para la elaboración de notas e informes; más difícil porque las emisoras de información parecieran estar cada día más cerrados a la información fresca, sencilla, sin citas previas y sin condicionamientos diversos.

Así las cosas el Día de la Libertad de Expresión, se fue más bien en blanco: hubo sí, camaradería, reconocimiento a que la libertad existe y es cierta, pero también ausencia de foros de discusión, de análisis de profundización sobre cuál es el papel de los medios hoy, si se cumple o no con lo que la sociedad les ha asignado y si no estamos entrando en una crisis en que más que la información, la entrevista y la investigación se tenga más aprecio por la información interesada o por la mera publicidad.

Por lo demás el saetre estuvo y vio bien la comida con el gobernador Francisco Garrido quien dialogó y saludó a todos los invitados, directores, funcionarios y trabajadores de los medios; igual ocurrió en la comida ofrecida por el alcalde Manuel González Valle quien estuvo acompañado por su esposa Ana Laura y tooooooo su gabinete.

Entre la iniciativa privada destacaron las invitaciones de la Unión Ganadera Regional presidida por el diputado Francisco Domínguez y la sobria celebración a la que invitó la Coparmex presidida por Alejandro Espinosa Medina.

Hubo también como en años anteriores la felicitación personalizada que puntualmente envía cada año el ex gobernador Enrique Burgos.



Pero como ya se dijo el rescoldo es bueno: son días y celebraciones para los reencuentros, las pláticas sin presión, las horas de remembranzas. Y además claro está las viandas y los vinillos que se sirven en honor a la Libertad de Expresión cuyo tradicional día es ni más ni menos el 7 de junio de cada años dese que el Coronel García Valseca y don Adolfo Ruiz Cortines instituyeron el día en que la autoridad y los medios escenificaban el abrazo en el Olimpo de los entonces llamados poderes 1º, 2º, 3º y 4º, en ese orden...

La mala

Don Santiago Creel requiere los servicios de un mago grande y mayor que la mismísima "Paca" -quien por cierto dejó ya la prisión luego del vaci-
lón aquel del Chapa Bezanilla y secuaces que supues-
tamente hallaron el cráneo de supuesto autor inte-
lectual de la muer-
te de Ruiz
Massieu- porque
desde hace mucho
parece no traerlas
todas consigo
-nomás poquitas-
y ahora zaz, que lo
quitan de coordi-
nador de la banca-
da de legisladores
panistas en el
senado.

Su caso no se
crea que es por
cualquier cosa.

Sucede que a
Santiago Creel dos medios de televisión simple-
mente lo retiraron de toda aparición pública y de
cualquier jugada.

Le adosaron a él solito el rechazo a la llamada
Ley Televisa donde los medios electrónicos de mayor
poder tenían apechugado ya, según ellos, gran par-
te del presupuesto; también le endosaron los últi-
mos permisos para sorteos y cosas por el estilo del
sexenio de Vicente Fox y lo acusaron de repartirlo
mal pues entre los cuates fue desproporcionado, pero
además metió a otros que no eran de los cuates del
equipo y eso sí que no lo pudieron soportar.

Entonces desde hace tiempo le empezaron a
cobrar una a una las facturas. Y Germán Martínez
no tuvo más remedio que quitarlo pues con esa bron-
ca comprada en el sexenio anterior, afectaba las
negociaciones que debe y se supone que hay en éste.

Así que resultó ahora sí, antes no, como el chivo
expiatorio.

Como se ve hay medios que no son medios, se cre-
en principio y fin; alfa y omega y ay del que no les
haga caso o se pliegue a sus caprichos... porque les
pasa lo que a Creel.

Este caso seguramente será analizado y discuti-
do por quienes profundizan, estudian e investigan
las cuestiones del poder y la política y las sinrazo-
nes que a veces las acompañan.

Creel estaba sentenciado y no por sus jefes sino
por sus enemigos reales; lamentablemente la eje-
cución vino de adentro aunque el veto fue de afue-
ra.



No faltó tampoco quien recordara que perdió con
el Peje el gobierno del DF que perdió con Calderón
la candidatura del PAN que fue más bien gris y nubla-
do aunque nadie ha puesto en tela de duda su hones-
tidad y su institucionalidad.

Por lo demás se le tundió con el asunto de la hija
con una güerita actriz. Le seguirán dando...

Crímenes

El crimen organizado se ha desorganizado y
ahora los pleitos se han constreñido a disputas
entre las mafias que lo controlan, especialmente en
la franja fronteriza. Ciudad Juárez es ejemplo de lo
anterior.

Ocurre allá lo que ocurrirá otras partes si el pro-
blema de las migraciones, las inversiones extrañas
y la falta de inteligencia se siguen manteniendo tan
campantes.

Allá ocurrió que con las maquiladoras, la fronte-
ra, las aduanas, etcétera, el narcotráfico se infiltró
en prácticamente todas las actividades de la ciudad
que hoy tiene dos millones de habitantes.

Al principio todo fue "bien": el reparto, los terri-
torios, los "picaderos", las ofertas de dinero, los
"burreros", las aduanas, todo...

Pero tanta gente se involucró en la mafias y en la
delincuencia que pronto empezaron las disputas por
territorios, por contrabandos, por armas, por "tra-
iciones", etcétera y cuando se desató la violencia
impulsada también por los operativos para conte-
nerla, empezaron seguramente los capítulos de
culpas, las acusaciones, los señalamientos y la gue-
rra.

Algo habrá qué aprender en cabeza ajena si no
queremos que nos pase algo parecido.

En las tres últimas décadas Ciudad Juárez ha sido
el paraíso de los inmigrantes quienes suman la
mayor parte de las plazas de trabajo creadas más
que en ninguna ciudad de la República, por arriba
de Monterrey, Guadalajara, Puebla, etcétera.

La inmigración en esta ciudad se dio por razones
obvias: ser frontera con Estados Unidos, ser la base
de la explosión de maquiladoras y la apertura impre-
sionante al trabajo de la mujer, lo que ha devenido
en que Infonavit es a la ciudad que más créditos otor-
ga; y es, curiosamente, una ciudad que paralela-
mente tiene su Universidad Autónoma de Ciudad
Juárez entre otras muchas instituciones de educa-
ción superior que sustentan el avance de esta ciu-
dad.

La conformación pues de Juárez fue un salto
impresionante entre la Juárez que todos conocía-
mos especialmente por su papel definitorio en el fin
de la dictadura de Porfirio Díaz y por ser la punta
de lanza del programa de maquiladoras que atrajo
a cientos de miles a laborar a un lado de la frontera
con Estados Unidos provocando además choques
culturales entre las formas de ser de los estados del
norte y del sur.

Así las cosas a nosotros nos toca estudiar esta
experiencia y prevenir en lo posible que las bonda-
des que ha traído el trabajo, la inmigración y la eco-
nomía se planteen aquí y no lo otro: el crimen, el
contrabando, la drogadicción, los embarazos, los
feminicidios y hoy en día, la guerra del crimen orga-
nizado tráfico de armas y narcotráfico que tantos
muertos ha sembrando en esas nobles tierras del
norte del país.

Así pues Juárez es una ciudad abierta donde inmigrantes encuentran todo: empleos, viviendas, educación, servicios.

Pero quizá por lo mismo es ciudad escogida por muchos no precisamente para buscar su progreso sino para entramarse en el enriquecimiento fácil.

Sueño

No sabemos si está sentido o qué pero el señor Gerardo Quirarte de una dependencia con nombre extraño que en concreto se llama Protección Civil fue muy atento ahora con los reporteros de al sastrería y raudo y veloz habló para informar sobre el problema de la tromba en La Fuente, Tequisquiapan donde una decena de viviendas resultaron afectadas así como una escuela donde los más de 300 alumnos tuvieron que ser evacuados al subir el tirante del agua más de 50 centímetros.

También informó a los compañeros de todos los demás medios sobre el pequeño drama y encabezó la comitiva hacia el lugar para que todos vieran y reportaran lo que había sucedido.

Claro, esto es un sueño.

El señor Quirarte escogió a quien decir y a quien no. A quién reportar y a quien no. A quien informar y a quien no.

Por supuesto que ese es su problema; afortunadamente la sastrería tiene diseminados reporteros capaces en todo el territorio queretano y con Quirarte o sin él, saben reportar cuestiones como la de al tromba en La Fuente.

¡Ah qué el tenista...!

Para ser justos, ya cuando el sastrero había terminado su larga labor de costurero, nuestra sastrecilla pespunteadora le llamó anoche y sí contestó y le dio los datos que le solicitó. Bueno...

Bara... bara...

Felipe Calderón dijo a los corresponsales de la prensa hispana en México y lo publicó El País, que en nuestro país "hay oportunidades para todas las empresas globales" y en ese sentido detalló "que los inversores españoles han encontrado terreno fértil para los negocios en el ámbito financiero y hotelero" (Santander, BBVA y toda la hotelería de la "Ruta Maya", según le detallamos nosotros de manera breve) y ya entrado en el mercadeo, explicó: "Los capitales hispanos tienen un amplio campo de acción en el terreno de las infraestructuras, que cada año mueve unos 20 mil millones de dólares (13 mil millones de euros)"...

Dijo también que "numerosas empresas españolas sacudidas por la crisis del alza del precio del petróleo, la caída del sector inmobiliario y la crisis alimentaria pueden encontrar en México donde colocar sus capitales, sobre todo en áreas como construcción de vivienda y carreteras, telecomunicaciones, tratamiento de aguas y generación de energía (que, claro, les compraría la CFE, como lo hace ya, habida cuenta que el 30 por ciento de la energía eléctrica



ca generada en el país es de origen privado, mucha de ella de generadoras españolas instaladas en territorio nacional en lo que ha sido una privatización bajo la mesa).

Ante periodistas españoles habló de la guerra contra el narcotráfico, de las reformas estructurales, el plan contra la crisis alimentaria y la reforma petrolera, asuntos en los que hay graves pendientes y sobre todo enojo de algunos mexicanos a los que no se les han explicado las medidas que se han propuesto...

Hay semejanzas...

Como quiere el bolero, los políticos de este momento son como las artistas de la farándula. Basta ver un programa "del corazón", para saber la vida y milagros de Niurka, la Tigresa, Fabiruchis, Verónica y su hijo y dos o tres más, y compararlos con la información "política"

de los medios impresos o electrónicos, para escuchar a Creel, Amlo, Marcelo, los gobers preciosos, piadosos y otros, para establecer que si las primeras no son artistas ni brillarán como tales, los segundos tampoco son estadistas y tan pronto salgan del presupuesto con el que se patrocinan

el autobombo, serán menos que simples mortales...



Rumores

No obstante las reiteradas quejas de la ciudadanía por espacio de casi cinco años, el trienio anterior y lo que va en la actualidad del mandato municipal, nunca se habían tomado en cuenta sobre la molestia que causaba la instalación de un tugurio en pleno centro de Pedro Escobedo, un lugar llamado "Bongo" que parecía gozar de absoluta impu-

nidad y en el que un día sí y otro también se registraban todo tipo de escándalos, por lo que los habitantes de esa cabecera municipal empezaron a sospechar de que había fuertes intereses o que el Presidente Municipal o alguien fuera socio del negocio.

Pero dicen que la semana pasada, sin decir agua va y para sorpresa de todos los habitantes, de la noche a la mañana se dio la clausura de este lupanar que parecía intocable, lo que causó curiosidad entre la ciudadanía del porqué de esta repentina clausura, no obstante que las quejas tenían ya casi cinco años. No hay versión oficial, pero según se dice allá, un día de la semana anterior, se presentó en el lugar una persona que en cuanto se echó los primeros alcohóles, empezó a dar lata a los meseros, a insultarlos, a humillarlos y todo lo imaginable en este tipo de casos. Los meseros poniendo en práctica la consigna de la casa de que "el cliente siempre tiene la razón", aguantaron lo que pudieron, pero llegó el momento y aprovechando que el cliente había cerrado la cuenta, es decir, había pagado el consumo, lo echaron de patitas a la calle, pues seguía insultan-

do a quien trataba de meterlo al orden. No tardó ni 24 horas la autoridad municipal en clausurar el negocio. Hay quien lo asegura, pero la mayoría se pregunta si el "borrachito" iracundo no era quien trabaja de alcalde ahí...

El sastre investigará más a ver si es cierto.

Buzones

Cambiando de tema y dando entrada a la misiva de José Antonio Morales Loyola -como ven en la sastrería toda vía se reciben misivas- que se queja de que hayan quitado los buzones de sugerencias que en otros tiempos estuvieron a la orden de la ciudadanía en casi todas las dependencias oficiales, en su misiva, carta o comunicado dice entre otras cosas:

"En estos momentos en que todo mundo busca estrategias para optimizar recursos, ya sean federales estatales o municipales y aprovechando que el cableado subterráneo en la ciudad de Querétaro ya se encuentra muy avanzado, sería de gran impacto económico en beneficio del gobierno municipal, poner en marcha una estrategia para ahorrar energía eléctrica del alumbrado público con tan solo programar en la computadora un recorte de energía del 33 por ciento a las doce de la noche, es decir, apagar automáticamente algunas lámparas de mero ornato y a las tres de la mañana, otro corte del 33 por ciento para apagar las lámparas que no estén en esquina, pues estas serían las únicas que permanecieran prendidas hasta las siete de la mañana, hora en que se apagaría todo el alumbrado público".

Nos parece muy interesante la propuesta ciudadana que nos hace llegar el señor Morales Loyola, pues no es justo que se tenga que pagar un alumbrado público al ciento por ciento, cuando se pueden hacer recortes que en nada afectarían a la ciudadanía, por más que los contras dijeran que se les está facilitando el trabajo a los rateros

Días de lluvia

Al cabo del segmento anterior, el sastre tira hacia atrás en su silla replegable y jala hondo de su cigarro mientras se regodea escuchando al vecino Elías, que dice que estos días lluviosos suelen tener madrugadas de cielos entre blanquizcos y amarillos pálidos. Tanto, que iluminan la noche y uno puede mirar desde detrás de las ventanas cosas que nunca ima-

ginó ver. Como las brujas. ¡¿Cómo las brujas?! ¡Pero si las brujas no existen! ¡Claro que sí! Yo conocí una, allá en mi pueblo, cuando, siendo un chamaco, me gustaba asomarme por la ventana del cuarto. Me acuerdo

que esa noche el cielo estaba igual que colmo estaba en la madrugada de ayer miércoles. Recuerdo que en aquella vez yo estaba bobeando para otro lado cuando la bruja apareció allá, hacia donde estaba el cerro. Tenía su nariz grandota, una capucha que terminaba en un pico y chillaba feo.



Yo creí que se iba a ir hacia donde parecía que iba, pero no, se vino hacia la casa. ¡En la madre!, pensé, bien espantado, y me agaché. Y me estaba agachando cuando sentí que, trepada en su escoba, haciendo mucho ruido pasaba por arriba de la casa. Se oía como cuando las águilas bajan a comerse algo. ¿Ha oído a las águilas cuando bajan a comer algo en el río? Pues debiera salir de este escondrijo y conocer lo que hay allá, en el campo. Digo, para que la vez siguiente podamos platicar de algo más... Y a le cuento que cuando la bruja pasó por arriba de la casa nomás se oyó un zumbido y los árboles se movieron mucho, como si se fueran a caer, y los perros ladraron, espantados, y los becerros que teníamos se juntaron unos con otros, berreando, y uno de los pajaritos de las jaulas de mi jefecita murió, porque queriendo huir, el muy pendejo se cayó al agua. Y el gato, que siempre andaba buscando ratones, se metió debajo de la cama, y mis hermanos, que estaban dormidos, se levantaron en calzones para ver qué sucedía. Mi jefecito cogió un machete y brincaba como para matar a la bruja. Todo fue un desmadre. Y entre todo ese desmadre, cuando la bruja pasó por arriba de la casa, me di cuenta de que le faltaba un dedo en los dedos de los pies. ¡Esa es una vacilada! ¡Las brujas existen sólo en los cuentos! ¡Que no! ¡Que sí existen!... El sastre se controla para no carcajearse pero las ganas se disipan en el recuerdo de su infancia, porque otra vez siente tanta emoción como la que sintió cuando leyó los primeros cuentos de brujas. En efecto: las brujas aparecían sólo en las noches, volando sobre sus escobas, estaban narizonas, chillaban feo y no tenían un dedo en los pies. Pues antes de que venga la bruja, apague la computadora. ¡Qué pinche burlón es usted!, dice el vecino, y apaga el computador.